

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

LOS CLÍTICOS COMO MORFEMAS DE CONCORDANCIA: INVARIABILIDAD EN LA DUPLICACIÓN DE DATIVO.

Alabart Lago, Lucía

Pujalte, Mercedes (Dir.); Romero, Daniel (Codir.)

Centro de Estudios e Investigaciones Lingüísticas (CEIL). Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP.

luciaalabartlago@gmail.com

PALABRAS CLAVE: Clíticos, Gramaticalización, Morfemas de Concordancia, Duplicación.

CLITICS AS AGREEMENT MORPHEMES: INVARIABILITY IN DATIVE DOUBLING

KEYWORDS: Clitics, Grammaticalization, Agreement Morphemes, Clitic Doubling.

Resumen gráfico



Resumen

El estatuto de los clíticos pronominales es probablemente uno de los temas más debatidos y controvertidos en la literatura lingüística de los últimos años, en particular dentro del marco teórico de la Gramática Generativa (GG). Bajo este término se incluye un conjunto heterogéneo de elementos que muestran características de naturaleza fonológica, morfológica y sintáctica especiales, motivo por el cual suelen ser definidos como elementos a medio camino entre el afixo ligado y la palabra independiente (Camacho Taboada 2002: 9). En este sentido, dentro del marco teórico de la GG desde finales de los años sesenta, los pronombres átonos han sido considerados o bien como argumentos o bien como marcas de concordancia.

Algunos lingüistas (Rini 1990, Lehmann 1985, Salido García 2011, Mayer 2016, entre otros) han considerado además el comportamiento de los clíticos como el resultado de un proceso de gramaticalización que podría esquematizarse de la siguiente manera:

Ítem lexical > clítico > afixo

Según Rini (1990) podemos fechar el proceso de gramaticalización de los clíticos ya en el español antiguo, en el que eran morfemas libres. Ya entrado el siglo XVII se habrían consolidado ciertos cambios que eran tendencia en el español del siglo anterior, tales como la desaparición de la interpolación (especialización), la posición relativamente fija del clítico (fijación), y la duplicación pronominal (obligatorización).

La hipótesis que sostenemos es que los clíticos están en proceso de gramaticalización, en camino a ser afixos o morfemas de concordancia, similares a las desinencias personales y verbales. Consideramos que esto permite explicar muchos comportamientos de los clíticos que, a simple

vista, parecieran no tener relación entre sí, como por ejemplo: la enclisis y proclisis, la invariabilidad o falta de concordancia en los casos de duplicación de dativo, la duplicación generalizada de dativo en español, y la duplicación de acusativo en español rioplatense.

El objetivo del presente trabajo es analizar los casos de falta de concordancia en número del clítico dativo en los casos de duplicación, tal y como puede observarse en los siguientes ejemplos:

- (1) Lei pidió la renuncia [a todos los ministros]i .
- (2) Scioli lei prometió [a los gremios]i que habrá cambios en las ganancias.

La invariabilidad se define como la falta de concordancia entre el SDat léxico y el pronombre átono, lo que supone para el pronombre la pérdida de sus capacidades anafóricas o décticas y, por lo tanto, su progresiva conversión en una marca de función sintáctica o afixo verbal (despronominalización), fenómeno que puede ser analizado como proceso de gramaticalización. Por lo tanto sostenemos es que el clítico de dativo está en proceso de gramaticalización en tanto deja de marcar número gramatical (porque el destinatario accede a esa información mediante otros elementos del contexto) y pasa a funcionar como marcador de caso dativo.

Multimedia

<http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/113903>